



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 07:30 horas del día 20 de agosto de 2025, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional la **FE DE ERRATAS A LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE COLIMA PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL, AL CONSEJO ESTATAL; LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/095/2025**.

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma ---

Karen Michel González Márquez, Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional.

DOY FE.



KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA GENERAL



Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

Se emite la **FE DE ERRATAS A LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE COLIMA PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL, AL CONSEJO ESTATAL; LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/095/2025**.

ANTECEDENTES

PRIMERO. El 07 de agosto de 2025, fueron publicadas en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional, las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE COLIMA PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL, AL CONSEJO ESTATAL; LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/095/2025**.

SEGUNDO. Que el 12 de agosto del año en curso, la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del PAN en Colima notificó, mediante oficio OF-SG-PANCOL/042/2025, que dentro de las normas complementarias de la Asamblea Municipal en Villa de Álvarez, aprobada mediante el documento identificado como SG/095/2025, se detectó una imprecisión respecto al número de propuestas al Consejo Estatal que le corresponde proponer en la Asamblea Estatal.

CONSIDERANDO

PRIMERO. – Que dentro de las normas complementarias de la Asamblea Municipal en Villa de Álvarez, del estado de Colima, aprobada mediante las providencias identificadas con el alfanumérico **SG/095/2025**, existe una imprecisión respecto al número de propuestas al Consejo Estatal que le corresponde proponer para la Asamblea Estatal, ya que establece que son 14, siendo que el número correcto es 16; por lo que es necesario emitir una **FE DE ERRATAS**, a fin de que quede asentado de manera correcta el número de propuestas al Consejo Estatal que corresponden al municipio de Villa de Álvarez.



Esta dirigencia nacional considera procedente emitir la correspondiente **FE DE ERRATAS**, a efecto de que, en las normas complementarias de la Asamblea Municipal en Villa de Álvarez, aprobada mediante las providencias identificadas como **SG/095/2025**, se señale de manera correcta el número de propuestas al Consejo Estatal que corresponden a este municipio.

En mérito de lo expuesto se emite la siguiente **FE DE ERRATAS**

DICE

...

65. De conformidad con el ROEM, la Asamblea Municipal elegirá y votará conforme a lo siguiente:

Propuestas al Consejo Estatal

Número de propuestas que corresponden al municipio, artículos 15 del ROEM	Hombres	7
	Mujeres	7
	Total	14

...

DEBE DECIR

...

65. De conformidad con el ROEM, la Asamblea Municipal elegirá y votará conforme a lo siguiente:

Propuestas al Consejo Estatal

Número de propuestas que corresponden al municipio, artículos 15 del ROEM	Hombres	8
	Mujeres	8
	Total	16

...



FE DE ERRATAS

PRIMERO. Se emite la presente **FE DE ERRATAS** a las providencias identificadas como **SG/095/2025**, mediante las cuales se **AUTORIZAN LAS CONVOCATORIAS Y SE APRUEBAN LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE COLIMA PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL, AL CONSEJO ESTATAL; LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES.**

Lo no expresado en la presente **FE DE ERRATAS**, inserto en las providencias identificadas con el alfanumérico **SG/095/2025**, queda incólume en su contenido.

SEGUNDO. - Publíquese en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional.

TERCERO. Hágase del conocimiento del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Colima, a efecto de que la presente se publique en sus estrados físicos y electrónicos, así como en los estrados físicos del Comité Directivo Municipal de Villa de Álvarez.

CUARTO. Hágase del conocimiento de la Comisión Nacional de Procesos Electorales y de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del estado de Colima, para los efectos conducentes.

KAREN MICHEL GONZALEZ MARQUEZ
SECRETARIA GENERAL